

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 5 de mayo de 2021

Las normas más relevantes publicadas el día de hoy en la edición regular de El Peruano, son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 136-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone ampliar la competencia funcional del Segundo Juzgado de Familia Permanente de la provincia y Corte Superior de Justicia de Tumbes a las subespecialidades de Familia - Infracción y Familia - Tutelar.
- Resolución Administrativa N° 138-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se prorroga el funcionamiento de órganos jurisdiccionales de las Cortes Superiores de Justicia de Puno y Cusco hasta el 30 y 31 de junio respectivamente.
- Resolución Administrativa N° 139-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone convertir Juzgados de Familia de las Cortes Superiores de Justicia de Huaura y Sullana a la subespecialidad en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de la Ley N° 30364 a partir del 1 de junio.
- Resolución Administrativa N° 142-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se prorroga el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales transitorios.
- Resolución Administrativa N° 143-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispone implementar el modelo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en los siguientes órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Huánuco a partir del 28 de mayo:
 - 1° Juzgado Civil - Huánuco
 - 2° Juzgado Civil - Huánuco
- Resolución Administrativa N° 145-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se prorroga el funcionamiento de diversos órganos jurisdiccionales transitorios.
- Resolución Administrativa N° 139-2021-CSJLI-PJ. Mediante esta norma se dispone que, debido a la licencia por motivo de duelo de la Jueza Valer Fernández, el magistrado Víctor Raul Villanueva Rivera formará parte de la Segunda Sala Contenciosa Administrativa de Lima, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera a partir del 4 de mayo:
 - María Sofía Vera Lazo (T) Presidenta
 - Edith Carmen Cerna Landa (T)
 - Víctor Raúl Villanueva Rivera (P)

INFORMATIVO JUDICIAL

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.